

## REQUISITOS PARA SOLICITAR INFORMACIÓN PÚBLICA

- 1) Persona Natural: El solicitante debe identificarse con su nombre y con cualquiera de éstos documentos:
- a) Tarjeta de identidad.
- b) Pasaporte o
- c) Carné de residente en el caso de extranjeros.
- 2) Persona Jurídica: El solicitante deberá acreditar, además de su existencia legal, el poder en donde lo faculta para actuar en nombre de ésta.

Licenciado Adan Armando Cardonas E Director de Transparencia de la POR